

NOMBRA COMISION DE APERTURA,  
EVALUACION Y ADJUDICACION DE  
LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

HUEPIL, 18 de Abril de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 601/13/

**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- d) La Licitación Pública que se detallan:

3303-12-L113	Impresión Revista Cuenta Pública Alcalde 2012
--------------	---

**DECRETO**

1. NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra d) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :

1. Director de Secplan
2. Director de Finanzas
3. Secretario Municipal
4. Director de Control

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
JOSE A. FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

**DISTRIBUCION :**

- Expediente Proyecto
  - Archivo SCP
  - Archivo S.M.
  - Of. De Partes
- Jafa/FMMB/FJDA/ncr.

